

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (CORRUPCION Y GESTION) GOBERNACION DE SANTANDER 2021



TABLA DE CONTENIDO

1. Objetivo	3
2. Introducción.....	3
3. Marco normativo	4
4. Desarrollo y seguimiento.....	6
5. Riesgos por proceso de Gestión y Corrupción	10
6. Procesos y novedades en mapas de riesgo de la Gobernación de Santander.....	12
7. Recomendaciones.....	13

	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

1. Objetivo

Adelantar seguimiento al estado actual de las matrices del riesgo de gestión y corrupción, verificando lineamientos, metodología, niveles de responsabilidad, indicadores y tratamiento de los Riesgos de cada uno de los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación de Santander, con el fin de análisis la formulación de riesgos, la implementación de los controles e indicadores, que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

2. Introducción

La Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, adelanto estrategia para capacitar a los funcionarios y socializar cronograma de seguimiento a los mapas de riesgo ; posteriormente realizo seguimiento para identificar el estado actual de los mapas de Riesgos de la Gobernación de Santander con acompañamiento de Control Interno, fortaleciendo conocimiento de los equipos de trabajo y lograr armonizar la migración a la nueva metodología de la política del riesgo adoptada el pasado 29 de diciembre 2020; apuntando al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos los cuales están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, direccionando a los procesos a asumir un pensamiento basado en riesgos y este a su vez nos permita anticiparse, disminuir y contrarrestar el impacto de eventos inesperados..

La Gobernación de Santander traza la Política de Administración del Riesgo de acuerdo a los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico. Aplica a los doce (12) Procesos del Sistema Integrado de Gestión teniendo como base lineamientos del Modelo Estándar de Control Interno en lo que se refiere a las responsabilidades de las Línea Estratégica y Líneas de Defensa, los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - DAFP, la cual articula los Riesgos de Gestión, Riesgos de Corrupción y Riesgos de Seguridad Digital.

El principal objetivo del seguimiento adelantado del 9 de abril al 27 de abril a los mapas de riesgo es la identificación, análisis, valoración, diseño de controles y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de su misión, así como la actuación preventiva y detectiva para asumir, reducir y mitigar el riesgo e igualmente determina los planes de contingencia ante la materialización del riesgo.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

3. Marco normativo

NORMATIVIDAD	ARTICULO	CONTENIDO
LEY 87 DE 1993	ART. 2	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. (Modificada parcialmente por la Ley 1474 de 2011). Artículos 2 OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO: literal a). Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afectan. Literal f). Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de los objetivos.
LEY 489 DE 1998	CAPITULO VI.	Estatuto Básico de Organización y Funcionamiento de la Administración Pública. Capítulo VI. Referente al Sistema Nacional de Control Interno.
DECRETO 2145 DE 1999		Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y territorial y se dictan otras disposiciones.
DIRECTIVA PRESIDENCIAL 09 DE 199		Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
LEY 1474 DE 2011 ESTATUTO	ART. 73	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

ANTICORRUPCIÓN		Señala la obligatoriedad para cada entidad del orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos. Al Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia, le corresponde diseñar la metodología para elaborar el Mapa de Riesgos de Corrupción.
DECRETO 4637 DE 2011 SUPRIME Y CREA UNA SECRETARÍA EN EL DAPRE	ART. 4	Suprime el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la corrupción.
	ART. 2	Crea la Secretaría de Transparencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
DECRETO 1469 DE 2014. MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL DAPRE	ART. 15	Funciones de la Secretaría de Transparencia: 13) Señalar la metodología para diseñar y hacer seguimiento a las estrategias de lucha contra la corrupción y atención al ciudadano que deber tan elaborar anualmente las entidades del orden nacional y territorial.
DECRETO 1081 DE 2015 ÚNICO DEL SECTOR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	ART. 2.1.4.1 y siguientes	Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"



 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

LEY 1712 DE 2014. LEY DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ART. 9	Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
GUÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL Y EL DISEÑO DE CONTROLES EN ENTIDADES PÚBLICAS VERSIÓN 5		El Consejo Asesor del Gobierno nacional en materia de control interno consideró necesario unificar la metodología existente para la administración del riesgo de gestión y corrupción, con el fin de hacer más sencilla la utilización de esta herramienta gerencial para las entidades públicas y así evitar duplicidades o reprocesos
ISO 31001:2018 GESTIÓN DEL RIESGO - DIRECTRICES		Este documento está dirigido a las personas que crean y protegen el valor en las organizaciones gestionando riesgos, tomando decisiones, estableciendo y logrando objetivos y mejorando el desempeño.

4. Desarrollo y seguimiento

La Dirección de Sistema Integrado de Gestión, en la estrategia diseñada para la implementación de las fases y actualización de la política del riesgo, adelanto el pasado 7 de Abril del 2021, la socialización a los enlaces de la metodología y capacitación del seguimiento y cronograma a ejecutarse de manera presencial.

El Director del sistema integrado de gestión(SIG) y Control Interno, delego a los funcionarios Julián Andrés Téllez Romero y Clara Elvira Castro Gómez para el desarrollo de la actividad ,en cumplimiento de la metodología y el cronograma programada; el pasado 9 hasta el 29 de abril se dio apertura y cierre al proceso de verificación ,seguimiento e identificación de las debilidades de los 24 mapas de riesgo actuales en la gobernación de Santander , analizándose mala redacción e



 República de Colombia Gobernación de Santander	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

identificación de los riesgos ,controles inadecuados, frecuencias inconclusas sin cumplimiento, indicadores sin medición, acciones a mitigar sin identificación y riesgos sin detectar en los procesos, acciones que se reflejaron constantemente en el desarrollo del seguimiento.

La actividad busca fortalecer el conocimiento , las destrezas y detectar las debilidades de los equipos de trabajo en el momento de identificar ,planear y formular los riesgos de sus procesos, es indispensable adelantar el proceso en aras de garantizar un acompañamiento por parte de la segunda y tercera línea de defensa , lograr armonizar y preparar el escenario para la migración a la nueva metodología de la política del riesgo adoptada el pasado 29 de diciembre 2020 por lo Gobernación de Santander, apuntando al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos los cuales están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, direccionando a los procesos a asumir un pensamiento basado en riesgos y este a su vez nos permita anticiparse, disminuir y contrarrestar el impacto de eventos inesperados.

Es necesario señalar que debido a la situación actual, fue necesario realizar algunos ajustes al cronograma inicial y garantizar un seguimiento a cada uno de los procesos.

A continuación, cronograma proyectado V.S cronograma de seguimiento:

	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

PROCESO	SUBPROCESO	AREA	FECHA	HORA	EJECUCION	
ESTRATEGICOS	Sistema Integrado de Gestión	1 Sistema Integrado de Gestión	9 Abril	9AM – 12:15PM	ok	
		2 Seguridad Salud en el Trabajo			ok	
		Gestión Ambiental			ok	
	Planeación Estratégica	3 Secretaria Planeación	9 Abril	2:00PM - 3:30 PM	ok	
MISIONALES	ATENCION AL CUIDADANO	4 Atención al Ciudadano	9 Abril	3:30 PM- 5:00PM	Ok	
		Desarrollo Sostenible y Competitivo	5 Secretaria de Desarrollo	12Abril	9 :00AM- 10:30	ok
			6 Secretaria de Agricultura	12Abril	2:30 PM - 4:00PM	Ok
			7 Secretaria de Cultura y Turismo	13Abril	9:00AM- 10:30AM	ok
			8 Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero	13Abril	10:30AM 12:15PM	ok
	9 Secretaria de Infraestructura	22Abril	2:30 PM - 4:00PM	ok		
	Salud y Seguridad social	10 Secretaria de Salud	14Abril	9:00AM - 12:10PM	ok	
	Seguridad y Convivencia	11Gestión del Riesgo	14Abril	2:30 PM - 4:00PM	Reprograma da ok	
		12 Secretaria Interior	15Abril	9:00AM - 12:10PM	ok	
	Gestión educativa	13 Secretaria de Educación	15Abril	2:30 PM - 4:00PM	Ok – segunda visita	
	Jurídica y Contratación	14 Oficina Jurídica	14 Oficina Jurídica	16Abril	9:00AM- 10:30AM	ok
			15 Contratación de Bienes y Servicios	16Abril	10:30AM 12:15PM	Reprograma da
		16 Control Interno Disciplinario	16Abril	2:30 PM - 4:00PM	ok	

	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

APOYO	Administración Institucional	17 Fondo de Pensiones Territoriales	19 Abril	9:00AM-10:30AM	ok
		18 Gestión Documental	19 Abril	10:30AM-12:15PM	Reprogramada ok
		19 Recursos Físico	19 Abril	2:30 PM - 4:00PM	ok
		20 Talento Humano	20 Abril	9:00AM-10:30AM	Reprogramada
	Gestión Financiera	21 Secretaria de Hacienda	20 Abril	10:30AM-12:15PM	Ok segundo verificación
	Tecnologías de la información	22 Secretaria de la TIC	21 Abril	9:00AM-12:10PM	OK
	EVALUACION	Control y Evaluación	23 Control Interno	21 Abril	2:30 PM-4:00PM
APOYO	Administración Institucional	24 Hábitat y Vivienda	27 Abril	9:00PM-11:00PM	OK

El cuadro anterior evidenciamos el cumplimiento y el seguimiento de los mapas de riesgo de los procesos, es importante señalar que debido a la pandemia y de la dinámica de las secretarías fue necesario ajustar la ejecución.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior es necesario resaltar que para adelantar la ejecución de la programación inicial, fue necesario adoptar estrategias para darle cumplimiento, es así como se observa en la casilla de ejecución áreas que aparecen con la denominación (ok, ok segundo verificación y reprogramados), de acuerdo a lo anterior y sus características podemos determinar: (ok) Ejecución sin novedades, (OK segunda verificación) necesario reprogramar segundo seguimiento por la cantidad de riesgos y (reprogramados) no fue posible adelantarla en la fecha por alguna novedad.

	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

5 .Riesgos por proceso de Gestión y Corrupción

Dando cumplimiento al proceso de seguimiento, análisis y planeación de controles en las matrices de riesgo de los procesos (Apoyo, Estratégico, misional y Evaluación) de la gobernación de Santander, se identificó un total de 214 riesgos de los cuales el 65.8 % pertenecen a gestión y el 34.2% a corrupción, a continuación evidenciamos el desempeño de cada proceso:

PROCESO	SUBPROCESO	AREA	G	C	TOTAL
ESTRATEGICOS	Sistema Integrado de Gestión	1 Sistema Integrado de Gestión	7	2	9
		2 Seguridad Salud en el Trabajo	8	0	8
		Gestión Ambiental	5	0	5
	Planeación Estratégica	3 Secretaria Planeación	9	4	13
	ATENCION AL CUIDADANO	4 Atención al Ciudadano	4	1	5
MISIONALES	Desarrollo Sostenible y Competitivo	5 Secretaria de Desarrollo	2	3	5
		6 Secretaria de Agricultura	1	2	3
		7 Secretaria de Cultura y Turismo	5	3	8
		8 Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero	1	2	3
		9 Secretaria de Infraestructura	3	1	4
	Salud y Seguridad social	10 Secretaria de Salud	11	3	14
	Seguridad y Convivencia	11 Gestión del Riesgo	4	2	6
		12 Secretaria Interior	3	6	9
	Gestión educativa	13 Secretaria de Educación	22	10	32

	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

APOYO	Jurídica y Contratación	14 Oficina Jurídica	1	3	4
	Administración Institucional	15 Contratación de Bienes y Servicios	2	1	3
		16 Control Interno Disciplinario	2	4	6
		17 Fondo de Pensiones Territoriales	2	2	4
		18 Gestión Documental	6	3	9
		19 Recursos Físico	10	3	13
		20 Talento Humano	4	2	6
	Gestión Financiera	21 Secretaria de Hacienda	13	11	24
	Tecnologías de la información	22 Secretaria de la TIC	8	2	10
EVALUACION	Control y Evaluación	23 Control Interno	5	1	6
APOYO	Administración Institucional	24 Habitat y Vivienda	3	2	5
TOTAL RIESGOS	GOBERNACION DE SANTANDER		141	73	214
			65,8%	34.2%	100%

Luego de adelantar un seguimiento a los 12 procesos que integran el SIG sistema Integrado de Gestión, podemos determinar que hoy está compuesto por 214 riesgos de los cuales 141 son de gestión y 73 de corrupción en la institución, es decir el 65,8% y 34,2 respectivamente en cada categoría determinada.

	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

La estrategia de seguimiento implementada por el SIG a los mapas de riesgo, nos permite identificar el estado actual referente a la formulación, identificación y diseños de controles de los procesos, teniendo en cuenta y de acuerdo a las actividades que desarrollan a diario, de esta manera logramos disminuir la eventualidad que se pueda materializar los riesgos. A continuación se adelanta una pequeña descripción de las constantes que se presentan permanente en cada uno de los procesos de acuerdo al riesgo.

6. Procesos y novedades en mapas de riesgo de la Gobernación de Santander

MAPA DE PROCESOS GOBERNACION DE SANTANDER			
Proceso estratégico	Proceso Misional	Proceso de Apoyo	Evaluación y Control
Sistema Integrado de Gestión	Secretaria de Desarrollo	Oficina Jurídica	Control Interno
Seguridad Salud en el Trabajo	Secretaria de Agricultura	Contratación de Bienes y Servicios	
Gestión Ambiental	Secretaria de Cultura y Turismo	Control Interno Disciplinario	
Secretaria Planeación	Secretaria de la Mujer y Equidad de Género	Fondo de Pensiones Territoriales	
	Secretaria de Infraestructura	Gestión Documental	
	Secretaria de Salud	Recursos Físico	
	Gestión del Riesgo	Talento Humano	
	Secretaria Interior	Secretaria de Hacienda	

Una vez realizado el seguimiento a las 24 Matrices de Riesgo del proceso estratégico, misional, apoyo y evaluación, es necesario mencionar y describir la carencia en la trazabilidad en la formulación e identificación de las matrices actuales; se encontraron las siguientes novedades:

- Los riesgos no están bien definidos e identificados, ausencia de riesgos digitales y la falta de incorporación de procesos existentes del funcionamiento del área.
- Es necesario replantear e identificar los controles reales de cada uno de los procesos
- Es necesario replantear los indicadores de tal manera que sean medibles y faciliten la toma de decisiones, además que se encuentren relacionados con los controles, impactando de manera directa los riesgos.

 <p>República de Colombia</p> <p>Gobernación de Santander</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

- Falta claridad en la identificación del origen del riesgo (gestión y corrupción).
- Entrega inadecuada de los soportes y evidencias por la incorrecta identificación de los controles de cada riesgo.
- Implementar la política de riesgo adoptada por la Gobernación de Santander.
- Es necesario que todos los procesos y áreas de la Gobernación se encuentren identificados en los mapas de riesgo.
- hace falta la estructuración de algunos procesos lo que dificulta un adecuado manejo de la política de riesgo en la gobernación.
- Es fundamental analizar la redacción e identificación de los riesgos, controles inadecuados, frecuencias inconclusas sin cumplimiento, indicadores sin medición, acciones a mitigar sin identificación y riesgos sin detectar en los procesos, acciones que se reflejaron constantemente en el desarrollo del seguimiento.

7. Recomendaciones

La Dirección de Sistema Integrados de Gestión, luego de adelantar una verificación detallado de los mapas de riesgo de la gobernación de Santander, evidencia las siguientes novedades y determina recomendaciones para generar mejoras en la formulación, seguimiento y evaluación en el cumplimiento de los lineamientos y Política de Gestión de Riesgo de la siguiente manera:

- Los procesos deben generar dinámicas que les permitan actualizar las matrices de riesgo, dando cumplimiento a la política y metodología, logrando un adecuado manejo del riesgo en la Gobernación de Santander
- Se recomienda a los funcionarios y contratistas leer la política de riesgo adoptada por la Gobernación de Santander con el fin de implementar sus lineamientos.
- Es fundamental que se adelante un análisis detallado de los controles formulados en los mapas de riesgo, identificando su efectividad en el cumplimiento de actividades y ayude a disminuir o mitigar el incumplimiento.

 <i>República de Colombia</i> <i>Gobernación de Santander</i>	INFORME DE SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGO (GESTION Y CORRUPCION) 2021	CÓDIGO	ES-SIG-RG-127
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	14/10/2020
		PÁGINA	1 de 1

- Los indicadores deben cumplir una acción de medición y ser fundamentales para la toma de decisiones, es necesario que los indicadores estén conectados con los riesgos a mitigar.
- Los equipos de trabajo de cada proceso deben adelantar un análisis minucioso de las actividades que ejecutan, en aras de identificar los riesgos que puedan presentarse.
- Garantizar una adecuada formulación e identificación asertiva de los riesgos, diferenciando las causas y/o los efectos.



Cristhian Orlando Becerra Hernández
Director De Sistemas Integrados De Gestión

Proyecto y elaboro Julián Andrés Téllez Romero
 Reviso y aprobó: Cristhian Orlando Becerra Hernández